

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.329.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Lunes 15 de Julio de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para
embarzadas, fajas para caballeros, cor-
sés bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

CAFÉ DE CANDELA
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

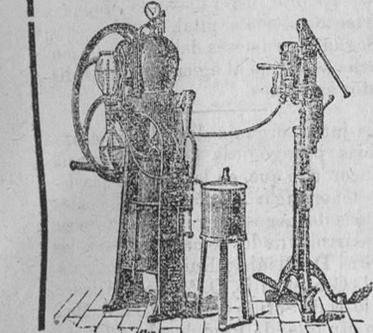
AGUA DE SELTZ
Á 15 CÉNTIMOS SIFÓN

ABONOS. — 12 sifones, 1'50 pesetas.
24 id. 2'50 id.
No se exige depósito alguno en metá-
lico por los sifones.
Sucursal para la venta.—Tienda de
D. Alejo Madrazo, Lain Calvo, 25, telé-
fono, 132.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA

La n.º Calvo, 30 y 32 — Teléfono núm. 14
La primera en su clase, que tiene los
fóretos de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts.
Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones. . . . 1'50 pesetas.
Id. 24 id. . . . 2'50 id.
No se exige depósito alguno en metá-
lico por los sifones.

Mr. Poujade
FOTÓGRAFO PARISIEN

Establecimiento de primer orden.
Reputado artista con residencia fija
en Burgos desde el año 1832.
Dos medallas de oro y otros premios
en todas las Exposiciones.
Trabajos espléndidos sin competencia.
Lujoso y cómodo establecimiento.
San Juan, 35.—Teléfono 188
(A la puerta una bandera tricolor.)

EL SEÑOR
DON SANTIAGO JALÓN GALLO,
ha fallecido á los 35 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa doña Juliana Grande Bermejo, su hija Julia-
na, sus padres D. Felipe y doña Juliana, sus hermanos D. Valen-
tin, doña Marta, doña Petra, doña Elena y D. Gerardo, hermanos
políticos doña Luisa Rodríguez, D. Juan José Arroyo y D. Fe-
lix Jalón, tios, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á los funerales
que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia
parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, en los días 17 y 18
á las diez de sus mañanas, por cuyo especial favor les quedarán agra-
decidos.

Vivía, San Lorenzo, 46.
Burgos 15 de Julio de 1895.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martinez
Completos surtidos en los artículos para verano.
Variadas colecciones en lanas.—Sargas para vestidos de Señoras.
Lain Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Baños de mar bilbainos
LAS ARENAS (Bilbao.)
El antiguo y acreditado establecimiento de **Las Arenas** se abrirá al público
el 7 de Julio. Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda.
Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excu-
rsiones.
Se arriendan cuatro preciosos chalets en el punto más céntrico de la playa de
Las Arenas, con jardín y arbolado.
Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, **Las Arenas**.

QUEMADA
Plaza Mayor, 54.
Acaba de recibir esta casa una
extensa colección de triles para tra-
jes de niños.
Vuelas y ceñiros para blusas de
señora.
Surtido completo en artículos pa-
ra caballero.
GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA
Precio fijo.
HALLAZGO.
La persona que haya perdido cierta
cantidad de dinero, puede pasar á reco-
gerla á la caseta de «El Parral», que el
guarda del cercado lo entregará, dando
las señas que crea conveniente pedirle.

OBRADOR DE ENCUADERNACIONES
DE
MELCHOR CASADO ASENJO
Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.
Encuadernaciones de todas clases en
lujo, sencillas, económicas y elegantes.
Especialidad en tapas alegóricas para
la encuadernación de toda clase de obras
de lujo.
Se hacen carpetas y se barnizan ma-
pas al bastidor á precios sumamente
económicos.
Bicicleta.—Se vende una nueva, muy
barata. Informarán en la Administra-
ción de este periódico.
Cuadras y cocheras.—Se arriendan,
Feraan-Gonzalez, 17. Razón: Espolón, 20

COMPANY, fotógrafo

Calle de San Juan, núm. 27.
(planta baja.)

TRABAJO ESMERADO.
PRECIOS ECONÓMICOS.

Hijo de F. Ramos Tellez
MÁLAGA.

Criador y exportador de vinos finos le España, Aníete Imperial, Co-
nacs, Rom y Ginebra.
Esta casa tiene dos privilegios de invento:
1.ª De casa que ha autorizado para evitar la fermentación de los vin s.
o f. rmentados y clarifos sin adiciones de alcohol.
2.ª Un clarificante llamado Pover, el mejor y más barato que se conoce.
Se solicitan representaciones por todo el mundo para viajar á la comisión.
Representante en Burgos, D. Dionisio Monzo, Piedad, 16. Almacénista

Casa fundada en 1812

Modelo depositado de la botella de esta casa

PASTELERÍA MODERNA
DE
Eliodora Ordoñez é hijas
SE SIRVEN COMIDAS Y BEBIDAS.
Almirante Bonifaz, 10.
BURGOS.

F. Carranza y Carranza
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de
los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Venta de fincas
A voluntad de sus dueños se venden
en pública subasta, que tendrá lugar el
día 21 del corriente y hora de las
once de la mañana en la Notaría de
D. Plácido Lopez de Iturralde, plaza
del Duque de la Victoria, núm. 17, la
quinta parte de una casa en el barrio de
San Pedro de la Fuente de esta ciudad,
calle de Villalón, núm. 27, y varias par-
ticipaciones que constituyen casi la to-
talidad de otras dos casas y un jardín
en la calle de los Pisones de la misma,
sin número, que pertenecieron á D. Ce-
ledonio Lara.
Las personas que deseen adquirirlas,
pueden enterarse de las condiciones que
se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Agente-Cobrador
Con garantía ó referencias de primer
orden se necesita para la capital y pro-
vincia. Dirigirse al Sr. Director de la
Sociedad General de Crédito, Barcelona.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los asuntos de actualidad.—Felici-
taciones.—La Gaceta.—En
Palacio.—Lo de Cuba.—Un in-
cendio.—La huelga de panade-
ros.—Noticias de Marina.—El
testamento falso.

Madrid 13.
Dos hechos ocurridos estos días y que
ninguna relación tienen entre sí, han
servido para demostrar con cuanta faci-
lidad pueden conseguir aplausos y felici-
taciones los hombres políticos, cuando
se inspiran en la opinión.
La derogación de las reformas de en-
señanza, en mal hora decretadas por el
señor Groizard, ha valido al actual mi-
nistro de Fomento, señor Bosch y Pus-
tegueras, muchos aplausos y felicitacio-
nes de los mismos que poco ha le censu-
raban por sus campañas poco afortunadas
al frente del ayuntamiento de Ma-
drid.

El hecho de que el actual ministro de
Gracia y Justicia, señor Romero Roble-
do, haya demostrado su proverbial acti-
vidad jubilando al juez señor Zapata,
nombrando para el juzgado del Hospicio
á un funcionario integérrimo y digno
como el señor Martín, y, sobre todo,
mandando instruir un proceso sobre la
base de una carta que otro ministro hu-
biera arrojado al cesto de los papeles in-
útiles... ha despertado también corrientes
de simpatía hacia un hombre públi-
co tan discutido desde la restauración
acá.

Ahora solo falta, para que el actual
Gabinete coseche nuevos aplausos, que
los ministros encargados de la ponencia
acera de la indemnización Mora no
desatiendan tampoco las corrientes de
la opinión, y no abonen esa suma tan
cuantiosa como discutible, sin el concurso
de las Cortes. De lo contrario, los re-
publicanos sabrán utilizar este descontento
para sus fines particulares, y á la carta
dirigida á los jefes de las minorías
parlamentarias pidiendo se reunan las
Cortes, seguirán los «meetings», las ma-
nifestaciones y los artículos de oposición
enérgica en la prensa de su partido.
No lo olvide el Gobierno.

Una noticia circuló anoche y ha reci-
bido hoy confirmación oficial en la *Ga-
ceta*. El ministro de Marina, señor Be-
ranger, ha solicitado su pase á la escala
de reserva, y el periódico oficial ha pu-
blicado el correspondiente decreto, re-
frendado por el señor Cánovas del Cas-
tallo.

También inserta la *Gaceta* los decretos
nombrando directores generales á los se-
ñores cuyos nombres he anticipado, y
otros declarando obligatoria la enseña-
za de religión y moral en los institutos,
y reformando la segunda enseñanza.

Esta tarde han sido recibidos por Su
Majestad la Reina los nuevos directores
generales, á distintas horas, habiendo

temente había sido culpable, amando á un hom-
bre á quien, quizá, no debió haber amado? O por
el contrario, la pidió él perdón por haber sido la
causa de su desgracia? Nadie lo sabrá jamás.
Cuando el señor de Castellanos salió de la habita-
ción, atravesó el corredor para entrar en el des-
pacho, con su acostumbrado paso grave y mesu-
rado; pero en su semblante veíanse señales de
emoción; los demás las vieron al dirigirse él á la
puerta de la sala. María Carr abrió la puerta de
comunicación entre los dos aposentos, y entró,
sabiendo que Adelina se hallaba sola, pudiendo
enterarse de la entrevista.
Adelina sollozaba violentamente. Acababa de
escuchar las últimas palabras de acendrado cari-
ño de su muy amado padre; cariño que no hubie-
ra demostrado en presencia de otra persona ó bajo
otras circunstancias de menos importancia; pero
cuando estas naturalezas, al parecer reservadas, se
despiertan, sea cólera ó sea cariño, su emoción
solo puede compararse con el furor del huracán.
Adelina le había estrechado contra su pecho, con
las pocas fuerzas que la quedaban, murmurando
que siempre le había querido, mucho más de lo

Castellanos; fué una escena general de lágrimas,
incertidumbre y agitación. Toda la familia se re-
unió á intervalos en la sala y María Carr, que to-
davía aquel recuerdo la hace experimentar una
sensación de frío en el corazón. El silencio sepul-
cral que reinaba en el aposento; las tazas esparci-
das por la mesa, usadas y vueltas á usar, pues
aquella noche se hizo té tres ó cuatro veces; la
luz velada de dos bujías; la mirada fija y rígida
del señor de Castellanos; la violenta emoción de
su esposa; la puerta entornada que conducía á la
habitación de Adelina; la forma casi envuelta en
la sombra de la enfermera ó de Luisa, que pasa-
ban y volvían á pasar, moviéndose silenciosamen-
te por la estancia; con... ¡y éste era el peor de to-
dos los recuerdos!... los quejidos apagados y la
respiración fatigosa de aquella á quien cuidaban,
y que herían el oído claramente en el silencio de
la noche.
Por la mañana temprano, Adelina expresó el de-
seo de ver á su padre. Este acudió y permaneció
encerrado con ella unos veinte minutos. Lo que
pasó en la entrevista, nadie lo sabe. Pidió ella
perdón por el acto de rebelión de que inconscien-

CAPÍTULO XI.

Lo que dijo Luisa en voz baja.

A la primera mirada se veía que era un cuarto
de dormir provisional—una sala convertida en
cuarto de dormir, con algun objeto especial. La
alfombra era de una riqueza inusitada; las sillas
y el sofá primorosamente tallados, estaban recubier-
tos de terciopelo morado; las colgaduras del bal-
cón, de muselina blanca, hallábanse coronadas
por unas cortinas de terciopelo morado y amari-
llo, y hermosos cuadros adornaban los muros.
Únicamente el lecho parecía fuera de su lugar.
Era una cama francesa, de caoba, sin cortinas y
estaba colocada en el ángulo entre las dos puertas,
una de las cuales conducía al corredor y la otra

celebrado la Reina con todos ellos cariñosísimas entrevistas.

La circunstancia de ser el nuevo director general de Hacienda de Ultramar, señor Vila Vendrell, diputado por la Habana, ha sido causa de que S. M. la Reina le retuviera á su lado más tiempo que á los demás.

La augusta señora preguntó con vivo interés al señor Vila Vendrell varias cosas relacionadas con la situación por que Cuba atraviesa, asegurando que sentía grandes simpatías por la Gran Antilla.

Esta mañana ha sido facilitado á la prensa el siguiente telegrama oficial de Cuba:

Ayer en encuentro Siberucal, jurisdicción Remedios, desalojado enemigo posiciones. Ha resultado muerto el capitán de infantería de Marina D. Juan Gonzalez y un sargento. La noche impidió la persecución.—Arderius.

Según un despacho recibido en el ministerio de Marina, ha quedado extinguido por completo el incendio que estalló en el taller de sierras mecánicas del Arsenal de la Carraca, sin desgracias personales que lamentar.

Se ha mandado instruir sumaria para depurar las causas y demás circunstancias del siniestro.

Las pérdidas materiales ascienden á 200.000 pesetas.

Continúa la huelga de los panaderos. En su mayoría no trabajan; en las tahonas donde se fabrica el pan, los dueños se sirven de algunos que no han aceptado la huelga, soldados de administración y guardias municipales y de seguridad que conocen el oficio.

Como siempre ha ocurrido, ocurre y ocurrirá, el «verdadero conde» es el consumidor que compra el pan peor y en muchos sitios más caro.

Los instigadores del conflicto continúan en la cárcel y sometidos al correspondiente proceso.

Ayer y hoy se hicieron varias detenciones, porque algunos trataban de ejercer coacción sobre los que trabajan.

Por reales decretos se ha dispuesto: Que cese en el cargo de presidente de la comisión codificadora el almirante de la Armada señor Chacón, y nombrándole presidente del Centro Consultivo de la Armada.

Cesa en el cargo de presidente del Centro Consultivo el vice-almirante señor Butler, y nombrándole vicepresidente del mismo.

Nombrando presidente de la comisión codificadora al vicealmirante señor Valcarlos.

Nombrando jefe de Estado Mayor general de la Armada contralmirante señor Sanchez Ocaña, que cesa en la subsecretaría del Ministerio.

Ascendiendo al capitán de navío don Buenaventura Pilon á contralmirante, y á su empleo al capitán de navío D. Luis Pastor y Landero, y á capitán de navío el de fragata señor Cadarso.

Concediendo grandes cruces del mérito naval con distintivo blanco al general de división señor Mella, y al ministro de Marina de Suecia por los servicios prestados por éste á nuestra escuadra.

Del testamento falso poco nuevo; el juez recientemente nombrado D. Eusebio

Martín Ruiz se ha encargado hoy del su- ha estudiado con detenimiento.

Mientras que la célebre Rita y el hermano de Lumberras no caigan en poder mario que de las autoridades, poca luz podrá hacerse en este proceso.

La opinión comienza á impacientarse y á murmurar con justa razón; el mismo día que el fiscal del Supremo recibió por conducto del ministro de Gracia y Justicia la acusaciones que Gabina hacía, debióse ordenar que se vigilase á los que allí se delataba.

Pero se dejó pasar tiempo, la prensa se ocupó extensamente de la denuncia, dijo de quien se trataba, los reporters fueron y vinieron, y al fin, cuando ya los pájaros habían volado, se dispuso su captura.

Y es que en Madrid no hay policía ni judicial ni gubernativa; los cargos de delegados, inspectores y hasta agentes se dan á los paniaguados que jamás supieron lo que era cargo tan especial, y hasta cierto punto difícil, como el de policía.

Aquí hay delegados del gobernador que dejan el mostrador de la taberna y el serón de la carbonería para empuñar el bastón de doradas borlas y cobrar el sueldo y... las eventualidades que dijo uno de ellos.

El policía aquí y en España toda, salvo contadísimos casos, es el instrumento de un partido que guarda las espaldas del cacique, el que comete arbitrariedades á mansalva con el despótico poderío que le dan los cordones de un garrote.

En otras partes se sospecha de un sujeto, y se le vigila, no se le detiene sin causa justificada; aquí *di casualidad* que constantemente acuden á las redacciones de los periódicos ciudadanos honrados que van á quejarse de atropellos de que han sido víctimas por parte de sujetos constituidos en autoridad por obra y gracia de cualquier político influyente, pero cuando se trata de detener á un criminal... entonces... ¡como él no se presente!

En Madrid había un policía que se hizo célebre porque descubrió crímenes como el de la *mujer del saco*, y otros, y casi todos los robos y estafas importantes; ese agente conque contaban jueces y gobernadores, que se apellida modestamente Martínez, porque á un ministro le copvino colocar á un deudo inexperto, le envió no sabemos á qué rincón de España, y debe estar agradecido porque no le dejó cesante.

ENCHETA

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La parte dispositiva del importante decreto que publica la *Gaceta*, y cuyas principales reformas ya habíamos adelantado á nuestros lectores, dice así:

Artículo 1.º Los estudios generales de la segunda enseñanza comprenderán las asignaturas siguientes:

Religión.—Latín y castellano, con ejercicios prácticos.—Retórica y poética.—Francés.—Psicología y lógica y filosofía moral.—Geografía general y particular de España.—Historia de España.—Historia universal.—Aritmética y álgebra.—Geometría y trigonometría.—Física y química.—Historia natural con principios de fisiología é higiene.—Agricultura.—Dibujo y gimnástica.

Art. 2.º Los estudios de las anteriores asignaturas se harán en la siguiente forma:

La de latín y castellano con ejercicios prácticos, en dos cursos y de lección dia-

ria; dos de psicología, lógica y filosofía moral, de aritmética y álgebra, de geometría y trigonometría, de física y química, de historia natural con principios de fisiología é higiene, y de la agricultura en un curso de lección diaria.

Las asignaturas de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna, y la religión, geografía general y particular de España, historia universal, se explicarán cada una, en un curso de tres lecciones semanales.

La enseñanza del dibujo se dará en cuatro años de lección alterna. Constituirá el primero el dibujo lineal, el segundo el geométrico, el tercero el de adorno y paisaje, y el cuarto el de figura. La de gimnástica será bisemanal, y se dará en los cinco años del bachillerato. Ambas serán voluntarias; tendrán exclusivamente un carácter práctico, y no estarán sujetas á pruebas de curso.

Art. 3.º El primero y segundo año de latín precederá á la retórica y poética y á los dos cursos de lenguas vivas.

La geografía precederá á la Historia de España y ésta á la Universal.

La retórica á la psicología lógica y filosofía moral.

La aritmética y álgebra precederá á la geometría y trigonometría y éstas á la física y química, historia natural y agricultura.

4.º Los estudios de la segunda enseñanza se harán en cinco años, en la forma siguiente:

Primer año. Latín y castellano, primer curso, geografía, religión.

Segundo año. Latín y castellano, segundo curso, aritmética y álgebra, historia de España.

Tercer año. Geometría y trigonometría, historia universal, francés, primer curso.

Cuarto año. Física y química, retórica y poética, francés, segundo curso.

Quinto año. Psicología, lógica y frenología moral, historia natural, agricultura.

Art. 5.º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobación por el tribunal competente de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa.

Art. 6.º Las cátedras de latín y castellano y de matemáticas estarán por ahora á cargo de un solo profesor. En los institutos en que hay dos profesores de aquellas asignaturas, cada uno explicará un curso.

Las de geografía é historia, retórica y poética, psicología y lógica y filosofía moral, física y química, historia natural con principios de fisiología é higiene y agricultura, estarán á cargo de los respectivos profesores titulares de los institutos de provincias.

En los de Madrid, los actuales catedráticos de Geografía, Historia de España é Historia universal de cada Instituto, explicarán cada uno de ellos dichas tres asignaturas, á cuyo efecto se dividirán los alumnos matriculados en dos secciones; cada una estará á cargo de un catedrático.

En igual forma y con igual división, en dos secciones, se desempeñarán las de Física y Química en los institutos; la de Historia natural en el de San Isidro, y la de Psicología, Lógica y Filosofía moral en el del Cardenal Cisneros. Las de Historia natural, Agricultura y Retórica de este último Instituto, y la de Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral y de Agricultura del de San Isidro, estarán á cargo del respectivo profesor titular.

Art. 7.º En todos los Institutos ha-

brá los auxiliares numerarios retribuidos que establece el decreto ley de 25 de Junio de 1875 y los auxiliares supernumerarios que soliciten los claustros respectivos, con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Agosto de 1888.

Art. 8.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la adaptación al siguiente plan de estudios de las asignaturas cursadas con arreglo al cuadro establecido por el Real decreto de 30 de Noviembre del año último.

Art. 9.º Quedan derogados los Reales decretos de 10 de Septiembre y 30 de Noviembre último.

El Real decreto declarando obligatoria, para los católicos, la asignatura de Religión y Moral, consta de los tres artículos siguientes:

Artículo 1.º Serán obligatorias, la asistencia á cátedra y el examen de fin de curso de la enseñanza de Religión, creada por Real decreto de 25 de Enero de 1895.

Dejará de ser obligatorio el estudio de esta asignatura para los que declaren que no profesan la religión católica.

Art. 2.º La declaración de que no se profesa la religión católica habrá de hacerse por escrito en la Secretaría del Instituto, y la hará el alumno si es mayor de edad, y si es menor, su padre, tutor ó encargado.

Art. 3.º Se explicará la cátedra de Religión en un curso de tres lecciones semanales, con textos aprobados por la autoridad eclesiástica.

Noticias locales

Durante las vacaciones, que hoy dan principio, el despacho ordinario en la Audiencia territorial tendrá lugar á las nueve de la mañana.

Después de una larga enfermedad, falleció ayer nuestro particular amigo don Santiago Jalón.

Acompañamos á su familia en el sentimiento por tan sensible desgracia.

A las pocas horas de haber llegado al establecimiento de Arechavaleta, y á consecuencia de un derrame seroso, ha fallecido D. Esteban Calvo, hermano del diputado á Cortes por el distrito de Villarcayo D. Julian.

Su cadáver ha sido embalsamado para trasladarle al panteón de familia.

Se ha desestimado la solicitud del soldado de San Marcial, Ciriano Fernandez Revuelta, pidiendo autorización para redimirse á metálico.

Se ha concedido á su instancia el retiro para esta ciudad al teniente coronel de Infantería D. Francisco Mendieta, á quien se señala el haber provisional de 450 pesetas mensuales.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica el nombramiento de generales inspectores y personal que ha de acompañarles en la revista de inspección á los capitanes y subalternos de las escalas de reserva, acerca de la cual adelantamos hace días algunas noticias.

En esta ciudad pasarán la revista los siguientes:

Inspector, el general de división don Cesar Villar y Villate, general segundo jefe del cuerpo de ejército; secretario, el teniente coronel D. Rafael Espino Diaz, del regimiento infantería de la Lealtad;

auxiliar, el capitán D. Juan Rumbos Perez, del regimiento caballería lanceros de España.

En Santander: inspector, el general de brigada D. Ricardo Balboa Gibert, jefe de la brigada de caballería para instrucción; primer teniente de caballería D. Juan Ferrer Atienza, ayudante provisional con destino en el regimiento lanceros de España; secretario, el comandante D. Juan Moya Ayala, de la zona de reclutamiento de Santander; auxiliar, el capitán D. Teodoro Robles Argüello, del regimiento infantería de San Marcial.

En las demás capitales de esta región estarán al frente de las respectivas comisiones, generales residentes en ellas.

Como ya anunciamos, hoy ha dado principio la referida revista en esta ciudad.

El día 18 del actual se verificará en el ministerio de la Guerra sorteo para cubrir dos plazas de farmacéutico mayor, tres de primero y cinco de segundo con destino á Cuba.

Según estado que publica la *Gaceta*, Burgos no debe nada á los maestros de primera enseñanza.

Esto habla muy alto en favor de nuestra provincia.

En una casa de la calle de Fernan-Gonzalez se intentó cometer un robo el sábado al anochecer.

Los ladrones no han sido habidos.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se han recibido los nombramientos de los maestros de escuelas elementales completas.

También se ha recibido el título de practicante expedido por la Universidad central de Valladolid á favor de don Leandro Mateo.

A las ocho y media de anoche fué extraída del río, en el camino de la Plata la joven de 18 años Epifania Gutierrez Saez, natural de Villaverde Mojina y sirviendo en esta capital.

Según los rumores del público la muchacha se arrojó al agua por ciertos disgustos amorosos.

La junta organizadora de las conferencias pedagógicas de esta provincia ha acordado que, en las sesiones que deben tener lugar los días 22 y siguientes del mes de Agosto próximo, actúen en el desarrollo de los temas propuestos los señores D. Dionisio Ruiz y Perez, maestro de Cardenadijo, D. Mateo Rodriguez, que lo es de Sotillo de la Rivera, D. Mauricio Mungia, de Pradoluengo y los profesores de la Escuela Normal que se encargan del desarrollo de los temas primero y tercero, por no haberlo solicitado ningún maestro.

Se ha autorizado el uso público de las obras ejecutadas para la construcción de una alcantarilla sobre el arroyo de Cuchito, en el trozo tercero de la carretera provincial de la Puebla de Arganzón á las Ventas de Armantías.

En la secretaría de la Comisión de evaluación se halla expuesto por término de ocho días el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria de esta capital, para el corriente año económico.

Las reclamaciones que se formulen, solo podrán versar sobre errores aritméticos ó de copia.

á la habitación inmediata, un salón grande y magnífico, amueblado en armonía con la sala en que se hallaba el lecho.

Adelina se encuentra recostada en un sofá frente al fuego; su rostro es muy pálido y desencajado, su respiración dificultosa; evidentemente no está lejos de la muerte; sus ojos castaños, que aun conservan la expresión triste y melancólica que siempre los había caracterizado, están fijados en el fuego, con una mirada penetrante é invariable, que prueba que la joven se halla entregada á profundas reflexiones. La enfermera está sentada cerca del sofá, y la doncella Luisa se ocupa en arreglar la posición de las almohadas del lecho. La familia se halla comiendo en el piso bajo.

—¿Dónde está la otra almohada?—exclamó Luisa.

—Está debajo de la señorita—contestó la enfermera.—No la puede Vd. sacar hasta que se acueste.

—Creo que me acostaré ahora—interrumpió Adelina.—Estoy cansada y me han abrigado ustedes tanto que me estoy ahogando. El fuego está muy fuerte.

—¿Quiere V. que se retire un poco el sofá, señorita?

—No—contestó Adelina—acuéstenme ustedes. Son casi las siete.

La enfermera dijo á Luisa que la ayudara, y mientras se ocupaban en desnudar á Adelina, la joven cayó hacia atrás repentinamente, al parecer sin vida ó movimiento.

—Se ha desmayado—gritó Luisa.

—Es la muerte—dijo la enfermera en voz baja.

Luisa montó en cólera y empezó á llorar, dirigiendo improperios á la enfermera por sus crueles ideas. Pero la enfermera tenía razón.

—Hará V. bien en llamar á la familia, Luisa—dijo—y que vayan á buscar á los médicos... y eso que no podrán hacer nada por la pobre señorita.

—No se ha desmayado—contestó Luisa en voz baja.—Tiene todo su conocimiento.

—No, no, no es desmayo,—dijo la enfermera.—He visto esto más veces que V. Puede que en breve se reponga un poco.

Nadie se acostó aquella noche en casa del señor

que él sospechara, y el señor Castellanos había otorgado su consentimiento (ahora que era demasiado tarde) para que se divulgasen al señor de Sanjuan las verdaderas razones de la separación.

El día trascurría. La enfermera arreglaba, por la vigésima vez, las incómodas almohadas, cuando Susana entró, para decirle que se fuera á comer, y que ella ocuparía su puesto, como solía hacer, durante su ausencia. La señora de Castellanos, rendida por el dolor, se había retirado á descansar un poco. Adelina, si bien casi no sufría, estaba en extremo intranquila, como acontece á muchas personas al aproximarse la muerte. Cuando no dormitaba, y esto la sucedía á largos intervalos, no estaba tranquila dos minutos, y las almohadas y la ropa de la cama se desarreglaban continuamente. Apenas hubo salido la enfermera del aposento, cuando María Carr tuvo que arreglarlas.

—¿Quién es? preguntó Adelina con voz ronca, pues tenía el rostro vuelto hacia la pared. Habría notado, probablemente, la diferencia en la manera de arreglar el lecho, pues para estas cosas los enfermos son muy susceptibles.

En cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas municipales, desde hoy han comenzado a funcionar nuevamente los lageros, recogiendo a los perros que no vayan provistos de bozal.

Se eligió nueva junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Federico Calleja; vicepresidente, D. José Mata; Tesorero, D. Félix Sedano; contador, D. Luis Silva; secretario, D. Eugenio Albarellos; vocales, D. Federico Martínez y D. Facundo Martínez.

El día 11 de Agosto próximo se celebrará en esta población la carrera prueba de los cien kilómetros organizada por la S. C. B. La salida tendrá lugar de la plaza del Instituto, a las seis de la mañana.

La carrera se llevará a cabo por diversas curvas sucesivamente, estableciéndose intervenciones en las Quintanillas, Quintanapalla, Fielto de Francia y Arlanzón.

La meta estará en el fieltro de Francia. Se adjudicarán tres premios a los tres primeros que hagan el recorrido y diplomas a todos los que lo efectúen en menos de cinco horas.

Hasta la fecha van inscritos diez corredores. Ha sido puesto a disposición de la autoridad cierto individuo, que al prenderle un guardia municipal por sus modales y palabras poco edificantes, causó al guardia algunas lesiones en una mano.

El juzgado entiende en el asunto. Las autoridades de esta ciudad trabajan activamente para averiguar el paradero de los autores de un robo cometido en la calle del Almirante Bonifaz.

Ayer se celebró en la Plaza de toros la segunda función de la compañía acrobática que dirige Mr. Christiany. A pesar de que la entrada fué tan nutrida como la del domingo anterior, no hubo dificultades para la colocación de la grata, porque la empresa había tomado oportunas medidas para evitar conflictos.

Como novedad digna de mención, presentaba ayer por primera vez el notable trabajo chinazo que ejecutan los artistas Bauzi y Xoxa, los cuales fueron muy aplaudidos por la originalidad y perfección de sus ejercicios.

También agitaron mucho los equilibrios y saltos de la troupe árabe, los excéntricos violinistas, y las bufonadas del clown Llop.

Vimos con gusto que se habían suprimido los ejercicios del niño que trabajó en la función anterior. Ayer hubo que suprimir algunos números por causa de la lluvia, que ahuyentó a gran parte de los espectadores.

En el Ilustre Colegio de Abogados se celebró en la tarde del sábado junta general extraordinaria, a la que concurrió bastante número de colegiales.

El objeto de la reunión era dar cuenta de la dimisión presentada por los individuos de la Junta de Gobierno, a causa de algunas diferencias de criterio entre estos y la junta general celebrada hace poco tiempo, respecto a los turnos establecidos para el reparto de los asuntos de oficio.

Según nuestras noticias, existen dudas sobre si la Junta de Gobierno tiene o no, conforme a los nuevos Estatutos, amplias facultades para organizar dichos turnos, y sobre este punto se ha elevado una consulta al Ministerio de Gracia y Justicia.

La dimisión de la Junta de Gobierno no fué admitida. Las autoridades interesan la busca de Roque García Tejedo, de 17 años, natural de Fresnillo de las Dueñas.

Sin que sepamos la causa, hoy no hemos recibido la carta de nuestro correspondiente en Madrid.

El vecindario de la villa de Sedano, al tener conocimiento de la real orden aprobando definitivamente el trazado de la carretera y travesía de Sedano a Cobanera, en cuyo punto empalma con la de Peñaranda, poniéndolos en comunicación directa con Santander y Reinosa, acudió en masa a la alcaldía, para demostrar su agradecimiento al Gobierno.

Inmediatamente se dispuso el volteo de campanas y el vecindario recorrió las calles de la población en medio del mayor júbilo, por haber conseguido sus aspiraciones.

Se acordó dar las más expresivas gracias al diputado por aquel distrito, don Lorenzo Alonso Martínez y al ingeniero jefe de caminos, canales y puertos D. Mariano Martín Campos, por sus acertadas disposiciones y trabajos practicados.

Se han elevado al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Rufino Unda, vecino y elector de Aranda de Duero, contra el acuerdo adoptado por la Comisión provincial en 17 de Junio último desestimando la protesta presentada contra la validez de la elección de concejales verificada el día 12 de Mayo anterior en los distritos 1.º y 3.º de dicha villa y por D. Juan Cruzado Martínez, vecino de Villasantón, contra las providencias del Gobierno civil por las que se le declaró responsable del alcance de 2.290 pesetas 83 céntimos en la cuenta municipal de 1837-38, y de 8494 en la de 1838-39 en que ejerció el cargo de alcalde.

A la solemne procesión de Nuestra Señora del Carmen que tendrá lugar mañana en el convento de PP. Carmelitas asistirá la banda de música de San Marcial a las seis y cuarto de la tarde.

Dr. A. Porraz, dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado, especialista en dentadura postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.

Hotel Paris: horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 7.

Oculista M. Mardones, Almirante-Bonifaz números 23 y 25.

COLEGIO DE NIÑAS ACADEMIA DE SEÑORITAS Y PREPARATORIA DE MAESTRAS. Honorarios médicos Lain-Calvo, número 33, 3.º

Se admiten internas, externas y medio pensionistas. Detalles: Cid, núm. 4, Relojería.

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Dionisio Lopez Machin, de 53 años de edad, Hospital de San Juan; Pilar del Olmo Alonso, de 8, Santander 24 y Juan Sevilla Palacios, de 20 meses, Villalon 28.

En el Real monasterio de las Huelgas se celebra el Triduo de la Santa Cruz. En la iglesia del real monasterio de las Huelgas se celebrará mañana una solemne función para conmemorar el triunfo de la Santa Cruz.

A las nueve y media, misa solemne y sermón que predicará el R. P. Nicetas Arostegui S. J. director del Apostolado de la Oración. En este día estarán expuestos en dicha iglesia el estandarte de las Navas de Tolosa y banderas de Lepanto.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 692,5, a las tres tarde, 692,1. Temperatura: max. sol, 39,0; max. sombra, 25,0; min. sombra, 14,0; reflector, 12,8. Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

ENSEÑANZA MUSICAL con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones a domicilio y en su casa. Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5. APERITIVOS GASEADOS DE AJENJO, VERMOUTH, VITTEK, AMERPICON Y REFRESCO MASAGRAN, por Antonio Candela. De venta, café Candela, Espolon, Burgos. Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Ama de cría.—Hace falta una para criar en su casa. Progreso, 18, 2.º informarán. Ladrillos refractarios. En el almacén de carbon de D. Ramon Lozano, calle de Santander, núm. 5, teléfono 51, se expende ladrillo refractario para cocinas económicas, etc., y cal hidráulica. Dicho almacén es el único punto de venta en esta ciudad del referido ladrillo.

ULTIMA HORA (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. LA INSURRECCIÓN DE CUBA. Madrid 14—8 n. Un telegrama oficial que se ha recibido de Cuba anuncia que el día 9 del corriente cortaron los insurrectos la vía del ferrocarril de Nuevitas a Puerto Príncipe, destruyendo además la estación de Lamblazo y tres puentes situados entre este punto y las minas.

La circulación quedó interrumpida. También se halla interrumpida la línea telegráfica de Nuevitas a San Miguel. EL TESTAMENTO FALSO. Madrid 15—840 m. No hay nada nuevo respecto a la célebre causa del testamento falso. La prensa insiste en pedir que se publique el voto particular redactado por tres magistrados del tribunal, que según se dice, está conforme con las declaraciones de Gabina Basculiana.

LOS PANADEROS. Madrid 15—9 m. Continúa la huelga de panaderos en esta Corte. Si se notándose escasez de pan y en varios sitios se expende este artículo en muy malas condiciones. Algunos tahoneros desean transigir con los operarios.

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 16 de Julio de 1895.—Parada, primer batallón de la Lealtad; jefe de día, señor comandante del mismo cuerpo D. Luis Alvarez Prieto; imaginaria, el de la misma graduación de lanceros de España D. Eliseo Heredia y Oromi; hospital y provisiones, Lealtad, quinto capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial, de cada cuerpo.

Boletín oficial El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de ayer contiene lo siguiente: Circular del Gobierno civil encargando la busca de un sujeto. Aviso de habers remitido al ministerio de la Gobernación dos recursos de alzada. Edicto de registro de una mina. Aviso autorizando el uso público de las obras de una carretera. Distribución de fondos provinciales para el mes de Agosto. Aviso de la Delegación de Hacienda sobre Derechos reales. Id. id. relativo a la cobranza de cédulas personales a cuantos perciban haberes del Estado. Id. de la Administración de Hacienda referente al repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria de esta ciudad. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros. Hotel del Norte.—D. Emiliano Tamayo, de Palencia, y R. P. Villafredo, de Madrid. Hotel Paris.—Excmo. Sr. Conde de Eleta y familia, de Madrid. Hotel Monia.—D. José Andrés y otro, de Zamora; D. Enrique Pacheco, de Segovia; D. Mariano Perez, de Aranda; D. Antonio Carbonell, de Barcelona; D. P. Couret, de Palencia; D. Edmundo Merie y señora, de Bilbao; D. Pedro Llo-

rez, de Vitoria, y D. Angel Llorente, de Logroño.

Esta noche celebrarán los panaderos un nuevo meeting en el teatro Martin. Parece ser que la agrupación socialista trata de secundar la huelga. EL CONDE DE CASA-VALENCIA. Madrid 15—9 m. De Londres comunican que ha llegado a aquella capital el nuevo embajador señor conde de Casa-Valencia.

No ha podido tomar posesión del palacio de la embajada por no haberse despedido de la Reina su antecesor señor Mazo. En los círculos políticos es muy comentado lo ocurrido. DE MAREUECOS. Madrid 15—930 m. De Tanger participan que el sultán está dispuesto a conceder una indemnización de 40.000 duros por el asesinato cometido por los moros en la persona de un súbdito alemán, cesando de esta manera el conflicto que se avecinaba. También se exige al sultán que realice un castigo ejemplar con los asesinos.

MOTIN EN ZAMORA. Madrid 15—10 m. En Zamora se han amotinado una porción de mujeres por haberse elevado el precio del pan. Las alborotadoras se dirigieron a los puntos en que se expende dicho artículo, impidiendo su venta. El gobernador civil, el alcalde y fuerzas de la guardia civil lograron calmar los ánimos, restableciendo la tranquilidad en la población. A causa de lo ocurrido, esta madrugada ha celebrado una extensa conferencia telegráfica el señor Cos-Gayón con el señor Vadillo, gobernador de Zamora.

Este manifestó que reinaba completa tranquilidad en aquella capital, habiéndose adoptado todo género de precauciones para evitar que se reprodujera hoy el motin. El señor Cos-Gayón ha dado al gobernador energicas instrucciones para que proceda sin contemplaciones de ninguna especie a castigar los hechos punibles. Le ha prevenido al propio tiempo que se respeten ampliamente las libertades que conceden las leyes, pero exigiendo responsabilidad a quienes se coloquen fuera de la legalidad.

Por último, ordenó al gobernador de Zamora que la fuerza pública mantenga el prestigio en caso de agresión encareciéndole la necesidad de que se adopten medidas preventivas para evitar que se imponga luego un correctivo enérgico. Por consecuencia de estos sucesos, el ministro de la Gobernación publicará en breve una circular dirigida a los gobernadores civiles, dándoles instrucciones completas encaminadas a evitar por todos los medios posibles que se repitan casos análogos, señalando la norma que se propone seguir el Gobierno respecto a hacer cumplir las leyes y al castigo de los transgresores.

FIRMA DE LA REINA. Madrid 15—120 t. S. M. la Reina ha firmado una pequeña combinación diplomática. Permuta de registradores de la propiedad. Id. de los comandantes de los arsenales de la Carraca y Cartagena. Nombrando segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navío señor Gomelines.

VARIAS NOTICIAS. Madrid 15—145 t. Se ha firmado una real orden disponiendo se aumenten en veintidos plazas las de primeros maquinistas navales. Ha quedado autorizada la escuadra española que regresa de las fiestas de Kiel, para que permanezca en Plytk (?) y visite los arsenales de Chermess y Chatkat. La Reina ha firmado los decretos nombrando al conde de la Viñaza embajador en Bruselas y al marqués de Hoyos en Viena. La policía ha capturado a doña Rita, procesada en la nueva causa del testamento falso. Ocultábase en una casa de la calle de Embajadores. En Zamora reina completa tranquilidad.

Imprenta del DIARIO

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL.....**

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

Pedir en todo el mundo las **AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrufulosas y Antisépticas. Una peseta botella.

GRAN DEPURATIVO, ÚNICAS EN EL CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrufulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALETA

(Único de su nombre)

GUÍPÚZCOA

AGUAS SULFURADO-SULFHÍDRICAS AZOADAS

con bastante materia orgánica y temperatura de 17° á 18° c.

Estas aguas, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el eminente químico Dr. Garagarza, son las más sulfhídricas del país vasco, de la montaña de Santander y de otras muchas regiones, gozan de antiguo crédito y nombradía por ser una verdadera especialidad en el herpetismo, en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en las húmedas, en el linfatismo y en la escrófula, en todas sus lesiones, en la predisposición á catarros de las vías respiratorias, en estas mismas dolencias y en las pleuresias crónicas y procesos caseosos cuando recaen en individuos de temperamento marcadamente linfático ó escrófuloso, según está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades de causa externa parasitaria, como la sarna invertebrada y la pitiriasis versicolor. De notoria utilidad en las sífilides y en las afecciones de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como flujos, metritis crónicas, infartos uterinos, desarreglos menstruales y leucorreas de carácter linfático. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las úlceras varicosas, atónicas, y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.

Importantes mejoras realizadas después de la última temporada. Nueva, completa y perfecta instalación en su magnífico balneario. Fonda con todas las comodidades. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede apetecer en esta clase de establecimientos.

Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y exprés. A las estaciones de Vitoria y Zumárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril Vasco-navarro en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zumárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco mas de una hora en el trayecto mas largo, que es el segundo, y siendo en ambos casos todo el viaje muy breve.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica á medio kilómetro de distancia.

El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes. Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben pedirse á D. Joaquín Azcoaga ó al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre. Médico-Director, Doctor Don Eduardo Mendez Ibañez.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y caliente años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios reconocen sus virtudes, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.
Por la noche á las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10:50, y por la tarde á las 5:30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 5 y 1/2 á 7.

Trenes procedentes de Madrid.

Expres	Expres		Sud-Exp.		Cor.		Mix.		Omni.	
	reg.	disc.	n.	m.	n.	m.	n.	m.	n.	m.
Villodri.	2,53				8,39	9,47	6,03			
Villaquir.					9,02	10,11	6,28			
Estepar.		10,10			9,21	10,32	6,49			
Quintani.		11,22			9,40	10,54	7,10			
Burgos.	4,56	3,48	11,33		9,59	11,16	7,29			
Quintap.		4,18			10,41	12,53	8,18			
Sta. Olall.	5,39	4,37	12,16		11,15	1,26	8,49			
Briviesca.	5,56		12,33		11,41	1,51	9,13			
Calzad.		5,08	12,47		12,01	2,11	9,31			
Pancorbo.					12,21	2,29	9,50			
Miranda.	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,8				

Trenes procedentes de Irun.

Expres	Expres		Sud-Exp.		Cor.		Mix.		Omni.	
	reg.	disc.	n.	m.	n.	m.	n.	m.	n.	m.
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01				
Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47				
Calzad.		9,10		2,54	11,19	11,12				
Briviesca.	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40				
Sta. Olall.	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18				
Qui-tap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55				
Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25				
Quintani.		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58				
Estepar.		11,09		5,33	1,53	2,14				
Villaquir.				5,50	2,11	2,32				
Villodri.	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52				

IMPRESA

DEL

Diario de Burgos

Vitoria 16.—Planta baja
TELÉFONO NÚM. 165.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas etcétera etc.

Precios económicos.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

San Pablo, 22, 2.º derecha.



SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

CAPSULAS EUPÉPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas; que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Ptas. 7:59 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Ptas. 8:50 al paciente que los pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.